

Guayaquil, Enero 27 de 1986

Señores  
Presidente y Accionistas de  
EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A.  
Ciudad

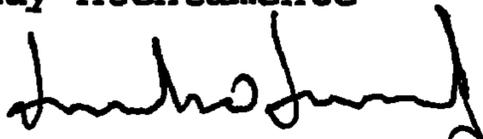
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A., los Estados de Caja, - el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1985, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar - que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy Atentamente



ING. JULIO JURADO ANDRADE  
COMISARIO

JJA:lom

